



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
“CONSTITUCIÓN Y ESCUELA”
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Santo Domingo, D. N.
29 de marzo de 2021

REFERENCIA: Proceso de compra menor No. **TC-CM-015/2021** “Contratación del servicio de personal de limpieza y jardinería por periodo de dos (2) meses del Tribunal Constitucional”.

Distinguidos Señores:

El Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificación, le comunica que la empresa **LIMPIEZAS NACIONALES LIMNAC, SRL.**, ha resultado adjudicado del proceso de compra descrito.

Agradeciendo su gran disposición y apoyo.

Atentamente,


Sahira Manzano
Encargada de Compras y Contrataciones
SM/rg

